

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 2 de marzo del 2018

Señores

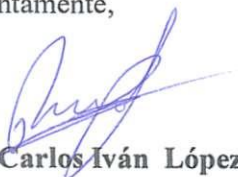
**Accionistas de la TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
TRANSCARGUERO S.A**

Presente. -

Yo, Carlos Iván López Toapanta en calidad de Comisario de la **TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL TRANSCARGUERO S.A**, luego de expresarles un cordial saludo a todos los accionistas me dirijo a ustedes para presentarles el Informe Anual correspondiente al Período Fiscal 2017.

1. En cuanto a la parte administrativa las decisiones adoptadas por parte de la Junta General de Accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se deben consultar con estos cuerpos legales en beneficio de la compañía.
2. Los Balances presentados por Gerencia y por la Contadora a la Junta General de Accionistas, éstos están realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ya que en ella se refleja la situación actual de la Compañía. quedando una utilidad de \$ 6.677,51 dólares.
3. En mi calidad de comisario he revisado los registros contables de la operadora y he observado que todo se está llevando en regla y correctamente acorde a las leyes, en beneficio de la compañía.
4. Mi pedido muy puntual a todos ustedes señores accionistas que nos pongamos al día con las obligaciones de nuestra operadora para poderla sacar adelante.

Atentamente,



Sr. Carlos Iván López Toapanta
COMISARIO